DANA 22

DOCUMENTOS DE ARQUITECTURA NACIONAL Y AMERICANA Nº 22

DICIEMBRE DE 1986

Directores:

RAMON GUTIERREZ RICARDO J. ALEXANDER

Sección Historia Urbana:

JORGE E. HARDOY DIEGO ARMUS

Instituto Argentino de Investigaciones en Historia de la Arquitectura y del Urbanismo

Consejo Directivo:

ALBERTO NICOLINI - Tucumán CARLOS PAOLASSO - Tucumán RAMON GUTIERREZ - Nordeste RICARDO ALEXANDER - Nordeste MARINA WAISMAN - Córdoba RODOLFO GALLARDO - Córdoba FEDERICO ORTIZ - Buenos Aires ALBERTO DE PAULA - Buenos Aires RAUL GOMEZ - Mar del Plata ROBERTO COVA - Mar del Plata

Coordinación: SONIA BERJMAN

Diseño de tapa: CESAR BANDIN RON

Composición y armado: Rubens Laita Fray Luis Beltrán 663 - Lomas de Zamora

Impresión: Reprografías JMA S.A. San José 1573 - Capital Federal

Impresión de tapa: Ernesto Silberman SCA Méndez de Andes 292 - Capital Federal

ISSN 0326-8640

© INSTITUTO ARGENTINO DE INVESTIGACIONES EN HISTORIA DE LA ARQUITECTURA Y DEL URBANISMO

Casilla de Correo 209 - (3500) Resistencia - Chaco - Rep. Argentina

Reproducción de la tapa:

Cuadro de L. Matthis de la Colección Galería Zurbarán.

CONSTRUCCIONES DE LOS ABORIGENES CORDOBESES

CARLOS ALBERTO PAGE

Poco sabemos sobre las culturas agroalfareras de la provincia de Córdoba; sólo algunos testimonios documentales y ciertos estudios arqueológicos que nos presentan un panorama general, en un tiempo y espacio que permanece aún sin definiciones concluyentes. La llegada del español significó un choque cultural irremediable, donde la inveterada cultura que los precedió, muy pronto fue ignorada, desaparecida y —porqué no— ocultada.

Los primeros conquistadores no perdieron tiempo en amedrentar a los aborígenes, imponiéndoles vejámenes y degradaciones funestas, que aún hoy para nuestro entender, resulta difícil escudriñar. Su esclavitud fue pasmosamente legislada, ante la impotencia de una raza, que se veía arrojada por los "respetables vecinos" exacerbados de su condición superior, ubicados en un contexto político-represivo que imponía un sistema colonial.

Esta cultura no corrió la misma suerte —si así caracterizábamos las opresiones a la que fue expuesta— que otras culturas aborígenes argentinas. Su mesurado aniquilamiento, estuvo posteriormente a cargo de los descendientes de aquellos primeros conquistadores, luego terratenientes-latifundistas, que se encubrieron en el régimen proteccionista que imponía un criterio tajante sintetizado en la fórmula dialéctica del 80, que echaba por borda todo elemento constitutivo de lo nacional, propio y auténtico.

La marginación que sufren actualmente nuestros aborígenes no constituye un elemento nuevo; es un menosprecio que han llevado siempre, y que por otra parte no es casual que manipuladamente se los desplace —como señala David Viñas— hacia la franja de la etnología, el folklore o, más lastimosamente al de turismo o de las secciones peridísticas de faits divers (Viñas, 1983:12).

Córdoba pertenece arqueológicamente, como unidad geográfica y cultural, al área de las Sierras Centrales, presentando dos horizontes culturales: el horizonte acerámico y el horizonte agroalfarero. Este último se extiende hasta la irrupción de los españoles, abarcando una larga etapa cultural que no ha sido aún determinada con precisión, pero que la coloca independiente de las culturas del noroeste, a pesar de considerarlas como zona marginal y último núcleo de las culturas andinas. Estos habitantes encontrados por los españoles, habían tenido antecedentes en otras culturas que no conocían la agricultura y la alfarería, limitándose a la caza y recolección, como ha sido probado en los hallazgos realizados por A. Montes

y A. R. Gonzáles en el yacimiento de Ayampitín, o los efectuados en el abrigo de Ongamira por A. R. Gonzáles y O. Menghin y finalmente en las investigaciones cumplidas por A. R. Gonzáles en 1951 en la gruta de Intihuasi en la provincia de San Luis.

Nuestra intervención, entonces, estará referida al habitat de las cultura del período tardío, y para ellos nos valemos —ya sea del material édito o inédito— de dos fuentes principales: la histórica, a través de las informaciones y crónicas de los españoles (relaciones, pleitos, testimonios, etc.), y en segundo lugar las investigaciones arqueológicas, que han alcanzado notables avances. Todo esto conformará una concepción general e interdisciplinaria para una aproximación al tema y si se quiere como un aporte rescatado para la construcción de nuestra cultura nacional, aunque algunos autores continúen incurriendo en categorías peyorativas cuando se refieren a los antiguos aborígenes de Córdoba.

PUEBLOS Y PARCIALIDADES

A partir de la llegada del español hubo una generalidad descriptiva de los aborígenes de la provincia de Córdoba, que se prolongó hasta entrado el presente siglo. Con estudios recientes ha quedado demostrado que, en el período tardío, existen entidades indígenas con notables discrepancias culturales, identificados en las zonas de la *llanura*, la sierra sur y la sierra norte.

Las agrupaciones aborígenes establecidas en pueblos, una vez empadronadas, fueron repartidas entre los conquistadores, quienes impusieron su dominación, ocupando a los naturales en tareas de labranza, construcción de casas, trabajos en canteras y otras actividades en su exclusivo provecho (Page, 1985).

En cuanto a la población existente en la provincia de Córdoba, encontramos versiones muy dispares, como la de Juan Ramírez de Velazco, quien en una carta dirigida al Rey manifestaba la existencia de 12.000 indios, mientras otros documentos encontrados —como la famosa relación anónima— afirma la existencia de 600 pueblos en donde se agrupaban 30.000 indios, en el trayecto que llevaría a Jerónimo Luis de Cabrera al paraje donde fundaría la ciudad.

Según Lozano y Techo, en el territorio se hallaban 40.000 almas. Son elocuentes las investigaciones de Aníbal Montes que afirman la existencia de 50.000 naturales —a la llegada del es-

pañol— pero entendemos que fácilmente podríamos duplicar esa cifra.

De todos modos la región se encontraba bastante poblada con relación a la existente en el primer censo de 1778, el que registraba para la provincia de Córdoba 44.052 habitantes entre españoles, indios, negros y mulatos (libres o esclavos). De indios sólo habían quedado 121 para la ciudad y 5.361 para la campaña, lo que hace un total de 5.482 para la provincia de Córdoba (Endrek, 1966:12).

Estos pueblos, remitiéndonos a la relación anónima, eran de escasa población, con la concepción actual que le damos al término, pero que respondía a un horizonte cultural similar al de otros pueblos de América:

"el mayor no terna hasta quarenta casas y muchos de treynta y a veinte y a quince y a diez y a menos porque cada pueblo destos no es mas que una parcialidad o parentela y ansi cada uno por si tienen los pueblos puestos en rredondo y cercados con cordones y otras arboledas que sirven de fuerza y estos por las guerras que entre ellos tienen viven en cada casa a quatro y cinco yndios casados e algunos más" (C. Zurita, 1969:85).

Las pautas de asentamiento de los indígenas fueron las de las radiaciones diseminadas, si se los puede llamar como tales, propia de la organización política en tribus que los catacterizaban. Por lo general se ubican cercanos a los cursos de agua y en lugares aptos para cultivo (maíz), caza (bastante especializada), pastoreo (llamas), etc. Es decir, de acuerdo a las necesidades básicas de subsistencia o bien como en el caso de Potrero de Garay, se localizan en la porción superior de la lomada para lograr el mejor drenaje del agua pluvial (Berberián, 1984: 91).

Estas poblaciones se hallaban:

"muy cercanas unas de otras que por la mayor parte a legua y a media legua y a quatro y a tiro de arcabus y avista unas de otras están todas" (C. Zurita, 1969: 85).

Por otro lado distinguimos esa proximidad en otro documento donde afirma que sus pueblos se encuentran:

"como dos tiros de arcabus los unos de los otros".1

Como señala Juana Martín de Zurita, un tiro de arcabus usado para ese entonces, como máximo tuviera un alcance de 70 m —calcula dicha investigadora— que la proximidad de un pueblo a otro era aproximadamente de 100 a 150 m (J. M. Zurita, 1983: 122).

Pero ¿cómo estaban estructurados dichos pueblos? Su organización política estaba centralizada en el cacique mayor, quien ejercía la jefatura de las parcialidades o ayllu, cuya jurisdicción se delineaba con piedras sueltas (Andrés, s/f: 25), constituyendo una entidad económica independiente y autosuficiente.

La parcialidad era una parte de un pueblo de indios, que estuvo al mando de un cacique indígena secundario (J. M. Zurita, 1983: 117). Es decir una unidad menor que un pueblo o subdivisión del mismo, anexo a él. Nadie tenía el dominio exclusivo de ninguna porción de territorio. Probablemente el concepto de propiedad indivisa estaba determinado para cada parcialidad como propiedad comunal para el uso pro-

ductivo (plantaciones, caza, etc.), mientras que las viviendas pertenecían a una familia compuesta por grupos conyugales:

"viven en cada cassa quatro y cinco yndios casados y algunos mas" (C. Zurita, 1969: 85).

En cuanto a la ubicación de las viviendas en el terreno, la relación anónima nos deja, como vimos, con una interpretación por demás evidente. Aunque arqueológicamente no se ha comprobado, el documento afirma que se encontraban:

"los pueblos puestos en rredondo y cercados con cordones y otras arboledas que sirven de fuerza y esto por las guerras que entre ellos tienen" (C. Zurita, 1969: 85).

LAS VIVIENDAS

El diseño de la vivienda corresponde a lo que se denomina "irreflexiva" —según el análisis que hace R. Iglesia para las culturas ágrafas o iletradas y que es aplicable a este caso—. Es decir aquella en que la reflexión sobre la arquitectura no existe y donde el caudal de información pertinente es limitado, de transmisión oral y en la mayoría de los casos se reduce a la descripción estricta de tipos y modos de construcción, donde está ausente todo tipo de especulación sobre el proceso de producción propiamente dicho. (Iglesia, 1978: 33).

En consecuencia, el diseño no aparece como hecho generador de su habitat por ser análogo a la construcción, que surge de un proceso evolutivo, sin acopiar experiencias en formas argumentales y claras dentro de una preparación colectiva. Aparece un modelo como respuesta a una necesidad comunitaria común a su sistema socio-político. Es así que estas viviendas agrupan parejas conyugales con una restringida autonomía espacial.

Los aborígenes de Córdoba desarrollaron un sistema particular de viviendas, de las que encontramos numerosas descripciones, como varias excavaciones arqueológicas que testimonian dichos asentamientos.

De estas descripciones tomamos primeramente la del cronista Cieza de León, donde comentaba: "cavan en tierra hasta que ahondando en ella quedaban dos paredes; poniendo madera armaban sus casas cobijándolas de paja, a manera de choza" (Cieza de León, 1909:247), y que con términos similares, describiera Diego Fernández, otro cronista contemporáneo a Cieza de León.

Por otro lado la relación anónima nos da una aproximación al tamaño de dicha vivienda:

"son las cassas por la mayor parte grandes que en una dellas se halla caver diez hombres con sus cavallos armados que se metieron alli para una emboscada que se hizo. Son baxas las cassas e la mitad del altura tienen esta de baxo de tierra para el frio y por la falta de madera que en algunos lugares por alli tienen" (C. Zurita, 1969: 88).

Otras descripciones nos redondean la idea, como la de Pedro Sotelo Narvaez en carta dirigida a la Real Academia de Charcas, escrita desde el Tucumán en 1582:

"acostumbran meterse en las casas debajo de tierra y muy abrigados, asudar como a manera de baños y de alli salen, despues de sudar mucho a que les de aire, aunque se enjuagan dentro"²

Los españoles hallaban los pueblos aborígenes, sólo por la presencia de sus maizales ya que las viviendas (por encontrarse semienterradas) eran poco visibles. El motivo de estar bajo tierra —según el cronista Gerónimo de Bibar— era por las "grandes tempestades de viento y lluvia" del invierno. (Micheli, 1985: 23).

Es también conocida en Córdoba la utilización de cuevas como viviendas de los comechingones, pero éstas eran utilizadas únicamente para refugio de cazadores y aún de los indios alzados durante la colonia (Serrano, 1945: 87), limitándose su uso a estaciones temporarias. Este hábito dio lugar a considerar que los aborígenes de Córdoba eran trogloditas. (Aparicio, 1923).

Pero volviendo a sus viviendas: éstas eran construidas con materiales del lugar, empleando para ello la paja y la piedra. (C. Zurita, 1969: 71). Por otro lado no hay noticia de cómo era la forma del techo, pero es probable que lo fuera a una sola agua y sin alzar del suelo (Serrano, 1947: 117), quedando esta consideración sin precisar con seguridad.

En cuanto a las dimensiones, los documentos nos dan una imagen de lugar amplio y comunitario donde alojaban varias familias. La prueba arqueológica es contundente y se verifica en las investigaciones de Villa Rumipal, llevadas a cabo por A. R. Gonzáles, que nos presenta una dimensión de uno de los "hoyos" o "superficies" de: 3,50 m x 6,00 m y una profundidad entre 1,10 m y 1,50 m (Gonzáles, 1943: 17-18). Esta excavación poseía tres lados y dos de sus ángulos perfectamente visibles; el cuarto lado, que con toda probabilidad cerraba el perímetro delimitado por los otros tres -afirma Gonzáles- había sido destruído por la erosión de las aguas. (Gonzáles, 1943: 16). Pero Serrano rebate esta aseveración sosteniendo que ese lado era una especie de plano inclinado, correspondiente a la entrada de la vivienda, (Serrano, 1945: 84). En el caso de Potrero de Garay, el ingreso a la vivienda estaba constituido por una rampa de aproximadamente 1,50 m de ancho. (Berberián, 1984: 92). En el centro de esta "superficie" el terreno tenía mayor consistencia adquirida por efecto de fragmentos de carbón que se halló.

Por otro lado es importante señalar el aporte de Grils, donde describe las excavaciones realizadas en la localidad de Nono (Dpto. San Alberto), donde encuentra los fondos de una vivienda aborigen semisubterránea, cuyas dimensiones eran de 3,50 m x 5,00 m y se encontraba enterrada a unos 0,90 m por debajo de la superficie actual de terreno. (Grils, 1951).

Por último, las investigaciones arqueológicas de E. Berberián en Potrero de Garay, afirman el considerable tamaño

de los recintos, que de planta rectangular medían 6,10 m x 4,70 m. Tienen el contorno bien definido con sus ángulos rectos o ligeramente redondeados. Las paredes caen en forma vertical, entrando unos 0,20 m a 0,40 m en la capa consolidada. Los pisos se encuentran a una profundidad que oscila entre 0,60 m y 1,20 m a partir del nivel actual del terreno. (Berberián, 1984: 91 y 93).

Además, se localizan en la base de la pared y en todo su perímetro una serie de orificios construidos para colocar los postes que sirvieron de sostenes a la techumbre, mientras que en el exterior del perímetro se ubicaron en número de 3 ó 4 hoyos, como para reforzar la presión contenida por los restantes postes internos. (Berberián, 1984: 92).

ENTERRATORIOS Y OTRAS CONSTRUCCIONES

Las variadas e interesantes construcciones funerarias que ejecutaron los aborígenes del noroeste argentino, dentro del período de mayor desarrollo cultural, fueron desconocidas por los aborígenes de Córdoba. Las inhumaciones que realizaron éstos, fueron ubicadas dentro de las viviendas o bien esparcidas por el terreno sin dejar al exterior ningún sello identificador.

Veamos entonces cómo practicaban la costumbre de enterrar a los muertos en sus viviendas, corroborándolo con documentos de relatos indígenas donde afirman:

"Dixo aquella era la casa de su padre y deste declarante y que alli murio su padre donde estaba enterrado"."

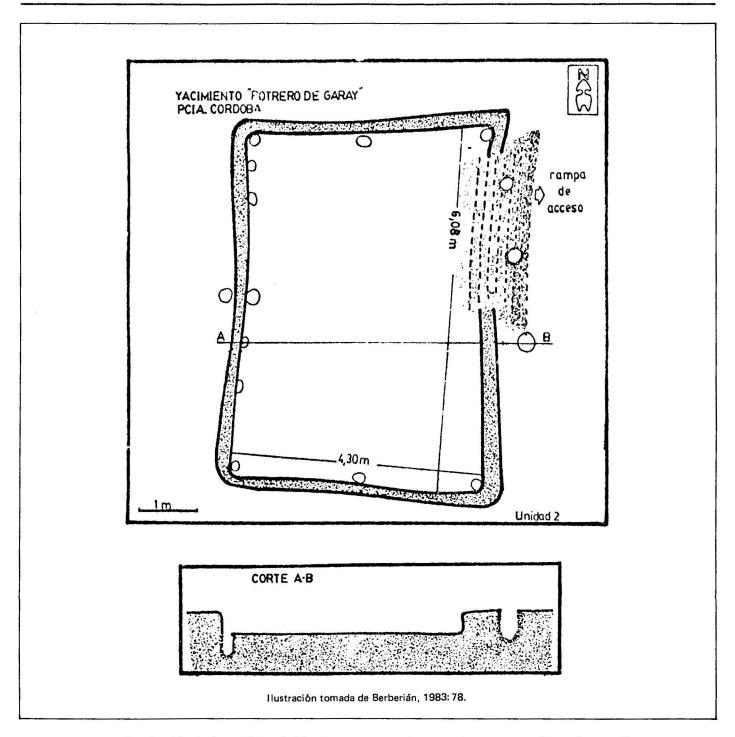
"que el hoyo de la casa que fue el asiento y que alli murio y alli esta enterrado".

Estas inhumaciones se realizaban directamente en la tierra, sin ajuar funerario de ninguna especie. El cadáver era enterrado con las piernas plegadas sobre el pecho, generalmente en decúbito lateral. (Aparicio, 1925: 113).

En los fondos de vivienda de Potreto de Garay, Berberián señala la disposición de enterratorios, encontrándose conjuntos de piedras dispuestas en forma de tapa abovedada que asentaba sobre el piso original de la habitación, estaba indicando y cubriendo la inhumación. No tenía una localización exclusiva dentro de los mismos; tanto se ubican en la porción central, como próximo a las paredes y aun debajo de ellas. (Berberián, 1984: 86).

Además de las viviendas, suele atribuirse a los comechingones otro tipo de construcción como el "Pucará" o fuerte indígena, muy común entre los indios del norte argentino. Pero las prospecciones arqueológicas efectuadas no dieron hasta el momento con el mismo, a pesar de ser mencionado en numerosos documentos del siglo XVI.

Otra de las construcciones que se les asigna son las llamadas "pircas", de las que todavía encontramos en las serranías cordobesas, diseminadas en largas extensiones. Pero seguramente, si fueron realizadas por los aborígenes, fue por mandato del extranjero y bajo su condición esclavista, puesto



que en la concepción de vida de los antiguos habitantes no había lugar para ese tipo de división del suelo.

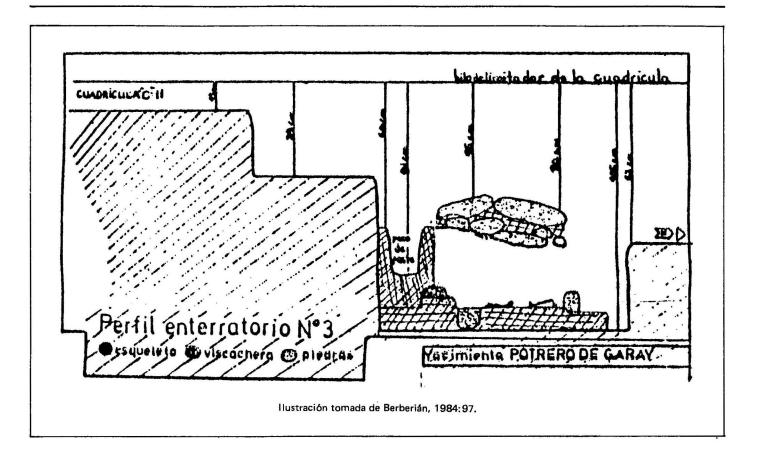
Quedan aún muchos interrogantes por develar, pero que seguramente las posteriores investigaciones históricas-arqueológicas, darán, paulatinamente, las respuestas esperadas.

Los avances en estos últimos años han sido importantes, implícitos específicamente en la determinación de entidades socio-culturales diferentes, merced a recientes excavaciones arqueológicas que van completando una perspectiva general de la problemática que presenta la etapa agroalfarera de los aborígenes de la provincia de Córdoba, en el

primer contacto entre dos culturas divergentes como fueron la europea y americana.

Notas

- Archivo Histórico de Córdoba. Escribanía 1, Legajo 1, Expediente 5, Folio 30.
- Relaciones geográficas de Indias. Tomo II, pág. 143. (Citado por: Cabrera 1931: 111).
- 3. A.H.C. Escribanía 1, legajo 4, expediente 11, folio 289.
- 4. A.H.C. Escribanía 1, legajo 6, expediente 5, folio 293.



Bibliografía

- Andrés, Carlos. s/f Córdoba la llana. Imprenta Biffignandi. Córdoba.
- Aparicio, Francisco de. 1923. "Breve noticia sobre las habitaciones de los trogloditas de los aborígenes de Córdoba". En: *Riel y Fomento*, N° 12, Capital Federal.
- Aparicio, Francisco de. 1925. "Investigaciones arqueológicas en la región serrana de la provincia de Córdoba". En: Anales de la Sociedad Argentina de Estudios Geográficos, Tomo I, Buenos Aires.
- Berberián, Eduardo E., Víctor Martín y Juana Martín Zurita. 1983. "Contribuciones arqueológicas a la arquitectura aborigen en la región serrana de la Provincia de Córdoba durante el período Hispano-Indígena". En: Presencia Hispánica en la Arqueología Argentina, Museo Regional de Antropología "Juan A. Martinet", Volumen 1, Instituto de Historia, Facultad de Humanidades, Universidad Nacional del Nordeste.
- Berberián, Eduardo E. 1984. "Potrero de Garay: una entidad sociocultural tardía de la región serrana de la provincia de Córdoba (República Argentina)". En: Comechingonia, revista de antropología e historia, Nº 4, Córdoba.
- Cabrera, Pablo. 1931. "Córdoba del Tucumán prehispánica y protohistórica". En: Revista de la Universidad Nacional de Córdoba, Año XVIII, set.-oct., N° 7 y 8 Córdoba.
- Cieza de León, Pedro. 1909. Las guerras civiles del Perú. Jiménez de la Espada, Madríd, Libro III, Tomo 1.
- Endrek, Emiliano. 1966. El mestizaje en Córdoba. Universidad Nacional de Córdoba.
- Gonzáles, Alberto Rex. 1943. Arqueología del yacimiento indígena del Valle de Runipal. Instituto de Arqueología, Lingüística y

- Folklore "Dr. Pablo Cabrera". Universidad Nacional de Cór-
- Grils, B. J. 1951. "La barranca misteriosa". En: Diario Democracia, suplemento cultural y literario. Villa Dolores, 21 de Noviembre. Córdoba.
- Iglesia, Rafael E. J. 1978. Arquitectura no reflexiva. Historia de la arquitectura y diseño. Espacio Editora. Buenos Aires.
- Michieli, Catalina Teresa. 1985. Los comechingones según la crónica de Gerónimo de Bibar y su confrontación con otras fuentes.

 Universidad Nacional de San Juan. Facultad de Filosofía, Humanidades y Artes. Instituto de Investigaciones Arqueológicas y Museo de San Juan.
- Page, Carlos Alberto. 1985. "Encomiendas y mercedes en el territorio cordobés, dominación, explotación y genocidio". En: La voz del Interior, suplemento cultural del domingo 10 de noviembre, Córdoba.
- Serrano, Antonio. 1945. Los comechingones. Serie Aborígenes Argentinos. Volumen 1. Instituto de Arqueología, Lingüística y Folklore "Dr. Pablo Cabrera". Universidad Nacional de Córdoba.
- Serrano, Antonio. 1947. Los aborígenes argentinos. Editorial Nova. Buenos Aires.
- Viñas, David. 1983. *Indios, Ejército y Frontera*. Editorial Siglo Veintiuno. 2da. edición. Buenos Aires.
- Zurita, Carlos E. 1969. "Viaje al Suquía de don Lorenzo Suárez de Figueroa y la famosa relación". En: Revista de la Junta Provincial de Historia de Córdoba, N° 3.
- Zurita, Juana Martín. 1983. "Etnografía del Departamento Pocho (Córdoba Rep. Argentina) durante el siglo XVI". En: Comechingones, revista de antropología e historia, N° 1. Córdoba.